MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, noviembre de 2022

Señor

Rober Arcadio Blanco Grance

CONSTRUCCIONES LUISITO

RUC 2282023-0

blanco_rober_arcadio@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Concurso de Oferta (CD) N° 49/2022 "Construcción de 126 metros lineales de muralla en la Esc. Bas. N° 7065. Lic. Santiago Ramón Picaguá" con ID 420373, a fin de notificarle que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion y la Resolución de Adjudicación IMG N° 902/2022.

La convocante opta por la notificacion automática a través del SICP.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, noviembre de 2022

Señora

Maria Liz Fleitas

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

RUC 4035710-4

Mlfproyetos.const@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Concurso de Oferta (CD) N° 49/2022 "Construcción de 126 metros lineales de muralla en la Esc. Bas. N° 7065. Lic. Santiago Ramón Picaguá" con ID 420373, a fin de notificarle que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion y la Resolución de Adjudicación IMG N° 902/2022.

La convocante opta por la notificacion automática a través del SICP.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE CAPITAL

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré